INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas PROIFESA S.A. Guayaquil. Ecuador

- 1.- He examinado el Balance General de Proifesa S.A., al 31 de Diciembre de 2000 y el Estado Conexo de Flujos de Efectivo, por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
- 2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.
- Como base en procedimientos adicional interventoría que he llevado a cabo para cumplir Lon lo dispuesto en la de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el funciones. La Contabilidad se lleva conforme a la pormas legales, las operaciones en ellas registradas de los actos de los administradores se ajustarios a de Estabutos. disposiciones de la Junta Genellal de Accidhistas y del Directorio. El sistema de control intembre general adecuado, los libros de actas y registros, los es comprobantes y la correspondencia se llevan y adecuadamente: de la misma mantienen manera. conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

- 4.- Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y ajustados de acuerdo a la Nec 16 y 17 al 31 de Marzo del 2000 de acuerdo a disposiciones legales para la conversión de estados financieros de sucres a dolares.
- 5.- Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptadas, con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los estados financieros.

El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta asi como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración.

Estos criterios podrían no ser compartidos por las autoridades competentes.

Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

- 6.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Proifesa S.A., al 31 de Diciembre de 2000, y los cambios en sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- 7.- Así mismo, el resultado de mi revisión no veló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituyan incumplimiento significante de asobligaciones de Proifesa S.A., como agenta de astension y percepción del impuesto a la renta turante el año terminado el 31 de diciembre de 2000.

Alba/Martillo COMISARIO PRINCIPAL